

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO TUREN ESTADO PORTUGUESA**

**2014-2018**

## **AL GLORIOSO PUEBLO DEL MUNICIPIO TUREN DEL ESTADO PORTUGUESA**

Consciente del proceso histórico que vive nuestro país, el cual se enrumba hacia un modelo socialista, mediante transformaciones estructurales en el entorno social, cultural, económico y político, consideramos que el Municipio Bolivariano de Turen, debe dar un paso agigantado en la conformación de un proyecto acorde con los cambios de época que vive nuestro Estado y nuestra patria, que abra los caminos de la integración al nuevo modelo socialista de desarrollo, basado en la Visión de Dios, abierta a la participación de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, con principios éticos, morales y espirituales, donde su intervención activa en las políticas públicas, Gobierno de Calle, el trabajo productivo, la promoción de los valores espirituales, morales, sociales, de justicia, solidaridad y corresponsabilidad, proporcionen la mayor suma de felicidad posible a nuestro noble pueblo y nos transformemos en potencia nacional.

En esta etapa transcendental, es evidente que el Municipio Bolivariano de Turén necesita un Alcalde con capacidad para gerenciar efectivamente los recursos de la Hacienda Pública Municipal, de la mano con los consejos comunales, comunas, misiones de inclusión social de gobierno nacional y demás organizaciones de base revolucionaria, para dar oportuna y eficaz respuesta a las necesidades más sentidas de la población Turenence, utilizando como plataforma fundamental, las inmensas potencialidades agrícolas y pecuarias de nuestra tierra, para de esta manera dejar atrás de una vez y para siempre la vieja clase de política la cual representa todos los vicios del pasado.

En este orden de ideas, como un gran equipo multidisciplinario, partimos del diagnóstico de necesidades percibidas en las comunidades de nuestro Municipio, sometimos a consideración los lineamientos estratégicos que permitieron crear un nuevo modelo de gestión municipal, más social y humanista, que define las nuevas relaciones sociales de producción, distribución y el mejoramiento de la calidad de vida para combatir la pobreza, transformando este pujante municipio agrícola en territorio socialista. Enmarcándose así nuestra gestión de gobierno en los cinco (5) objetivos históricos contemplados en el plan de la patria 2013-2019.

# **PROPUESTA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO TUREN DEL ESTADO PORTUGUESA.**

**Periodo: 2014-2018.**

## **1. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PODER COMUNAL:**

- Consolidar el poder popular, a través de la organización de Consejos Comunales, Salas de Batallas Sociales, mediante la aprobación y ejecución de decretos, ordenanzas, acuerdos y demás doctrinas municipales.
- Impulsar la creación de las Comunas, como órgano principal de gobierno y punta de lanza de los programas de desarrollo social promovidos por el Comandante de la Revolución Hugo Rafael Chávez Frías.
- Identificar la potencialidad de las comunidades organizadas, a fin de impulsar el desarrollo económico, social y tecnológico en el Municipio.
- Asegurar la disponibilidad financiera, mediante la creación de un fondo con aporte del gobierno municipal y estatal para apoyar los proyectos prioritarios de los consejos comunales.
- Gestionar ante el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) mediante el Consejo Federal de Gobierno (CFG), los recursos financieros para la aprobación de los proyectos emitidos por Comunidades que hacen vida en el Municipio.

## **2. VIVIENDA:**

- De la mano con la Gran Misión Vivienda Venezuela, gestionar conjuntamente con el gobierno nacional y regional la construcción de viviendas dignas para nuestro pueblo más necesitado sin ningún tipo de discriminación, coadyuvando así, al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes tanto en la Parroquia Villa Bruzual como en las parroquias más olvidadas de nuestra historia como lo son San Isidro, Santa Cruz y Canelones.
- Elaborar conjuntamente con los Consejos Comunales y Comunas, los proyectos destinados a ser presentados en el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, con respecto al mejoramiento del hábitat, impulsando el método de Auto Construcción para la ejecución de las viviendas dentro del Municipio.
- Elaborar estudios socio-económicos, para identificar las prioridades en cuanto a las necesidades de vivienda para ser ejecutado con recursos propios de la alcaldía.
- Reubicación, dignificación e inclusión inmediata a la Misión Vivienda Venezuela, de las personas que viven en sitios de alto riesgo.

## **2. AGRÍCOLA Y PECUARIA:**

- Promover la creación de plantas procesadora de alimentos de los principales rubros que se producen en el municipio, así como una procesadora de alimentos concentrados para animales, supervisada por los concejos comunales, con la finalidad de que los productores se beneficien con la adquisición de alimentos a bajos costos, con lo cual se pretende aumentar la producción interna, y de igual manera involucrar a la

sociedad organizada en la transformación e industrialización de nuestro municipio, generando así valor agregado y fuentes de empleo directo e indirecto.

- Promover conjuntamente con el Ejecutivo Nacional y Regional, el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.
- Fomentar la creación de granjas de producción integral, con la finalidad de abastecer el mercado municipal, regional y nacional.
- Promover la creación de un centro de acopio y comercialización agrícola, para los pequeños y medianos productores.
- Propiciar la conformación de las comunas productivas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas.
- Generar estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales en el municipio.
- Incentivar la producción agrícola a través de la creación de instalaciones públicas, donde converjan organismos nacionales, regionales y municipales (MPPAT, INTI, INDER, FONDAS, FUNDESPORT, entre otros), para dar respuestas oportunas al sector productivo del municipio y zonas aledañas.
- Crear convenios que permitan la adquisición de los subproductos de las plantas ya creadas a los productores agropecuarios del municipio.
- Crear convenios entre los productores y la alcaldía para suministrar material granular para el mantenimiento de las vías arteriales.
- Atender la clase obrera como prioridad necesaria para garantizar su estatus social.

### **3. EDUCACION Y CULTURA:**

- Impulsar la construcción, ampliación y mejoras de la infraestructura educativa (centros de educación inicial, especial, escuelas y liceos).
- Construcción de un liceo publico militar.
- Promover la creación de aldeas universitaria en todas las parroquias del municipio (adquisición de terreno).
- Creación de transporte estudiantil que satisfaga las necesidades de las universidades y aldeas Universitarias que hacen vida en nuestro municipio.
- Apoyo a las instituciones educativas en cuanto a la dotación de mesas, sillas, pizarrones, carteleras, equipos de computación y otros, integrando la comunidad organizada.
- Apoyar el desarrollo del programa educativo “Moral y Luces” (toda la patria una escuela), para contribuir con el fortalecimiento de los valores en la sociedad.
- Fomentar la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares, estimulando el establecimiento de talleres artesanales.
- Crear una extensión del INCE para la formación técnica académica de los jóvenes con talento.
- Apoyar a la Orquesta sinfónica del Municipio, mediante la dotación integral de espacios cónsonos para el desarrollo artístico, y de instrumentos musicales.

### **4. SALUD Y ALIMENTACION:**

- Gestionar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centros de Diagnósticos Integrales, Hospital y habitaciones para los médicos residentes).

- Implementar un programa de incentivo a los profesionales de la medicina, que ejerzan labores médico-asistenciales en el Municipio.
- Promover la creación de programas de inserción social que complementen y apoyen los programas nacionales como la Misión Negra Hipólita.
- Creación de un fondo municipal, para la dotación de medicamentos, material quirúrgico y asistencial, para mantener operativos a un 100% los Ambulatorios, Consultorios Populares, Centros de Diagnósticos Integrales y el Hospital Central Dr. Armando Delgado Montero.
- Mejoramiento de la sala de hospitalización infantil del Hospital Dr. Armando Delgado Montero y creación de una residencia de descanso para las personas con familiares hospitalizados, a través de convenios regionales y nacionales.
- Promover el mejoramiento del Mercal, PDVAL y programas de alimentación para garantizar la seguridad alimentaria.
- Crear un sistema de atención alimentaria y de asistencia social integral de la mano con las Asociaciones Civiles de carácter Cristiano y demás pueblo organizado, para dar respuesta inmediata a la población con mayor índice de afectación, (niños en situación de calle, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad).
- Creación del Hospital Materno Infantil.
- Crear un sistema Integral de Red de Ambulancias con sistema integrado de comunicación satelital para todas las Parroquias del Municipio.

## **6.- SEGURIDAD:**

- Promover la creación de la red comunal de seguridad, la cual estará integrada por voceros de los consejos comunales, quienes coordinaran acciones con los cuerpos de seguridad que hacen vida activa en el municipio.
- Impulsar la creación de un sistema de seguridad centinela permanente, con módulos policiales e informativos en varios puntos estratégicos del Municipio.
- Mejoramiento, rehabilitación del Cuerpo de Bomberos del Municipio y dotación de dos (02) unidades de transporte.
- Creación de la Oficina de Administración de Desastres en el municipio.
- Propiciar la creación de un sistema de comunicaciones que integre a organismos tales como cuerpos de Bomberos, Protección Civil, Policía, Guardia Nacional, Oficina Nacional Antidrogas, Comando de Reserva y Establecimientos de Salud, con la finalidad de brindar ayuda oportuna a la población ante situaciones de emergencia.
- Gestionar ante los entes competentes planes enérgicos a fondo contra la delincuencia y corrupción.

## **7.- AMBIENTE:**

- Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales y comando de reserva nacional.
- Implementar el desarrollo de programas ambientales involucrando los comités de ambiente de los consejos comunales, en los proyectos de educación ambiental, guardería ambiental, control de torrentes, establecimientos de viveros y plantaciones forestales.

- Impulsar políticas estratégicas, que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.
- Crear en conjunto con los estudiantes de educación primaria, secundaria y universitaria, brigadas de reforestación en distintas zonas del municipio.
- Concientizar a los productores agrícolas a no talar en caños, ríos y otros caudales de agua, a no contaminar el ambiente mediante el bote indiscriminado de sacos, recipientes de insecticidas, venenos y otros agentes contaminantes.
- Elaborar centros de recolección de residuos sólidos (basura) donde se clasifiquen los desechos orgánicos, inorgánicos y sanitarios para su posterior procesamiento, disminuyendo así, la contaminación ambiental que percibe nuestro municipio.
- Ampliar las rutas de recolección de residuos sólidos (basura).
- Construir sistemas de drenajes de aguas de lluvia evitando el colapso en las calles y avenidas en diversos sectores del Municipio.
- Embaular zanjas, caños y quebradas para garantizar el buen flujo del caudal las aguas residuales y evitar la propagación de enfermedades.

## **8.- URBANISMO Y TURISMO:**

- Proyectar a través de los diversos medios de comunicación a nivel estatal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del Municipio.
- Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales.

- Crear un centro de atención integral para personas discapacidad mental y condiciones de problemas de adicción de drogas y alcoholismo.
- Creación de caminerías y zonas de esparcimiento social y familiar (parques infantiles), a fin brindar a nuestra comunidad áreas sociales que promuevan los valores familiares sociales y la cultura de paz.
- Construir pasarelas peatonales frente al terminal de pasajeros y Barrio Ezequiel Zamora.
- Impulsar el mejoramiento de los servicios de agua potable, electricidad, aseo urbano, transporte y saneamiento ambiental, tanto en áreas rurales como urbanas.
- Establecer convenios, con los organismos competentes para la elaboración de proyectos, gestión y ejecución, dirigidos al suministro y mejoramiento de agua potable en las Parroquia Santa Cruz, Canelones y San Isidro.
- Garantizar el mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de los espacios públicos (parques, plazas, balnearios, áreas deportivas y culturales, entre otros).
- Gestionar a través de los organismos competentes, la culminación del proyecto de mejoramiento del eje vial Turén – La Flecha, Turén – Santa Cruz y su respectivo mantenimiento y pavimentación.
- Construcción de un mercado popular para reubicar los profesionales de la economía informal, que existen en la Avenida Ricardo Pérez Zambrano, garantizando un ambiente adecuado de trabajo más humano, que satisfaga las necesidades laborales y les proporcione una mejor calidad de vida.
- Mejorar el servicio de atención en el alumbrado público del Municipio.

## **9.- TECNOLOGIA:**

- Gestionar ante los organismos competentes, la instalación de la red de internet banda ancha en el municipio, para fomentar el avance tecnológico de información y comunicación (TIC).
- Crear un sistema de vigilancia pública a través de la implementación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del Municipio, para así minimizar los focos delictivos.
- Adecuación y mejoramiento de la señalización digital para el transporte público y peatonal, a través de la dotación de semáforos inteligentes que además de atender al público en general, este dirigido a las personas con algún tipo de discapacidad.
- Creación de Centros de Información Social de Carácter público en todo el municipio, con la finalidad de que las personas puedan acceder a la información y la comunicación de una manera efectiva y gratuita.

## **10.- DESARROLLO SOCIAL:**

- Creación de un centro de educación e inserción laboral, para personas con algún tipo de discapacidad, para dar cumplimiento a lo instituido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, generando así oportunidades de estudio y desarrollo laboral a las personas con necesidades especiales.
- Generación de fuentes de empleos directos e indirectos, a través de la creación de una Zona Industrial en el eje El Cruce Santa Cruz, tomando en consideración su ubicación geográfica privilegiada, que conecta efectivamente nuestro municipio con los estados Cojedes y Carabobo donde converja la inversión pública y privada, nuestro país.

- Creación de casa de la Mujer, que funcionara con un equipo multidisciplinario, psicólogos, sociólogos, fiscalía del ministerio público, donde se le brindara atención prioritaria e inmediata, a las mujeres maltratadas o víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar.
- Reimpulso de la Fundación de Niño, donde se promueva la ejecución de planes y proyectos en pro de los niños niña y adolescentes.
- Unificación del Comedor de los Adultos Mayores a través, de la creación de un espacio acorde a las necesidades de nuestros adultos mayores, donde además de suministrarle alimentación, se brinde esparcimiento integral, promoviendo el deporte y otras actividades sociales, mediante la creación de canchas deportivas, juegos de mesas, piscina y sala de gimnasia pasiva con atención especializada.